



## ACTA N° 001-2023-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
(28/02/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil veintitrés, siendo las diez y media de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Bartolomé G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllakua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. Auris Evangelista Germani, Director de la Escuela Profesional de Derecho; Narda Iveth Zagaceta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

## AGENDA:

1. Designación de aulas de alumnos
2. Designación de aula de docentes
3. Designar al representante estudiantil
4. Secretaría de Derecho

Constando el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Bartolomé G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.



Acto seguido se pasó a;

### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó que el presidente de la Corte Superior de Justicia visitó la Facultad de Derecho para ver la posibilidad de un convenio, a través del Proyecto de la Facultad, el cual mejore la Cámara Gesell, en marco del beneficio de los alumnos, así puedan conocer el funcionamiento de la misma.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales nos designó las aulas del tercer piso del pabellón Daniel Estrada, las cuales ya han sido distribuidas por la Directora de Departamento Académico.

Así mismo se informó que los nuevos docentes estarán ubicados en el aula del segundo piso (continuación de la sala de docentes), y los docentes que estaban en el tercer piso bajarán al segundo piso.

Estando cerca a la realización de la semana de Derecho, sugiere que se vaya elaborando el plan de trabajo y designar comisiones para que se pueda trabajar en equipos, así mismo solicita que se apruebe que los días martes de todos los meses, se realice una reunión con los docentes de la FADCIP. así como también que se aperture un file de asistencias.

La directora del Departamento académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar





Mercedes Cayllatua Dioses informó lo siguiente:

- Proponer a Narda Iveth Zagaceta Rojas como la nueva representante Estudiantil.
- En las aulas del tercer piso del pabellón Daniel Estrada, estarán los ciclos II, IV, VI y VII, respectivamente, y el pabellón de la FADCIP estarán los ciclos VIII, X y VII.
- Los docentes que tuvieron ayudante de cátedra el semestre académico 2022-11 aún no presentan sus informes, que hay que reiterar para que puedan presentarlo y continuar en el semestre académico 2023-1
- Respecto a los certificados, informa que estuvo desordenado durante el tiempo que lo tuvo biblioteca, sin embargo ahora ya lo está tratando de ordenar. Así mismo, sugiere que para los martes jurídicos se trabaje de modalidad mixta y en caso de la tutoría, los docentes deberían hacer reuniones con los estudiantes.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Auris Evangelista German, informó lo siguiente:

- Sugiere que las carpetas del segundo piso se suban al área de lectura de cuarto piso, así como que también se de un mejor uso de la Biblioteca.



- Respecto a los SECIGRISTAS, recomendó que sus horarios de clase sean más flexibles, puesto que ellos entrarán al centro laboral a las 08:00 am y su salida es a las 03:30.

- Respecto a la semana de Derecho, el Dr. Auris sugiere que los docentes realicen la invitación a sus alumnos y que se tome asistencia para poder involucrarnos con la actividad.

El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

### ACUERDO N° 01-2023

1. Aprobar la apertura del file de la reunión de docentes, la cual contendrá la firma de los asistentes, y mediante el informe de la Directora de Departamento Académico se realizará el Acto Resolutivo en la que se autorice las reuniones de trabajo presencial o mediante y/o plataforma Google Meet, con la finalidad de cumplir con los procesos de evaluación, acreditación y certificación de calidad educativa de los programas y otras agendas para el correcto desempeño de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, reunión convocada con los Directores de Escuelas Profesionales, Director de Departamento Académico y Docentes, los días martes durante el Semestre Académico 2023-1 en el horario de 8:00 am hasta las 10:00 am.





## ACUERDO N° 02-2023

2. Encargar la con eficiencia anticipada al Dr. Rubén Walter Huaranga Soto, responsable de la coordinación, implementación y conducción de la Clínica Jurídica Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM desde el 02 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

## ACUERDO N° 03-2023

3. Incluir a Narda Zagaceta Rojas como nuevo miembro del Consejo de Facultad, en calidad de Representante Estudiantil, en cumplimiento del Estatuto.

## ACUERDO N° 04-2023

4. Asignar las comisiones a los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para la semana de derecho, según detalle:

- Deporte: Aguilar Torre Edwin Manuel, Luque Chuquija Walter Euclides.

- ACADÉMICO:

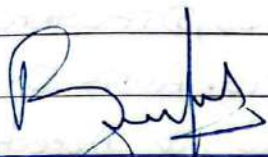
- CULTURAL: José Rodríguez Medina

- CLAUSURA: Consejo Académico

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y cinco minutos del mismo día, y en señal de conformidad los miembros del consejo Académico



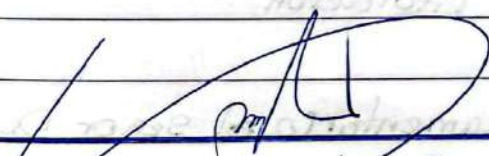
firman la presente acta.



Dr. Barton G. Sajami Luna  
Decano de la Facultad de Derecho  
y cc. PP. de Derecho



Mg. Pilar Cayllatua Dioses  
Directora de Departamento  
Académico.



Mg. Auris Evangelista German  
Director de la Escuela de  
Derecho



Narda Iveth Zagasta R.  
Representante Estad.

ACTA N° 002-2023-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICAS  
(15-03-2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los quince días del mes  
de marzo del dos mil veintitrés, siendo las once y  
veinticinco de la mañana, en la Sala de Reuniones  
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,





se reunieron los miembros del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Amazonas, Dr. Barton G. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllatwa Dioses, Directora del Departamento Académica de Derecho; Mg. Auris Evangelista German, Director de la Escuela Profesional de Derecho; Narda Iveth Zagaceta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

#### AGENDA:

1. Aprobar las carpetas de Bachiller
2. Aprobar las carpetas de Titulación

Constatando el quórum reglamentario el señor Decano de Derecho Dr. Barton G. Sajami Luna, ~~dió~~ por ~~inicio~~ la sesión.

Acto seguido se pasó a;

#### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó respecto a los acuerdos que se tomaron en el Consejo Universitario, donde se mencionó que ya se firmó el convenio con el Poder Judicial para la implementación de la cámara Gesell de nuestra Facultad.

La DGA pidió los requerimientos de la facultad, tales como Escritorios, máquinas, personal.



Así mismo informó que los materiales para docentes están solicitando a través del Proyecto, además de que llegaron los ECRANS los cuales están siendo colocados en las aulas.

### PEDIDOS

El decano Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, solicita al consejo académico aprobar la solicitud del centro ferretero, el cual consiste que se incluya la gincana que están organizando como parte del programa de la semana de Derecho, el cual tiene que ser aprobado por el consejo académico.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllatwa Dioses informó lo siguiente:

- Informa que los sílabos tienen que presentarlo cinco días antes de comenzada las clases.
- Sugiere que de una vez se coordine la designación de aulas en el pabellón Daniel Estrada, así mismo informa que la Facultad de FACEA y FICA están solicitando la designación de docentes interfacultativos.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Auris Evangelista German, informó que está recibiendo las solicitudes de los cursos dirigidos, cursos paralelos, matrícula excepcional y equivalentes.





El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

### ACUERDO N° 05-2023

5. Aprobar que la Gincana se integre en el programa general de la Semana de Derecho, el cual estará organizado por parte del Centro Federado.

### ACUERDO N° 06-2023

6. Aprobar las carpetas para la obtención del Título Profesional de abogado y el Grado de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

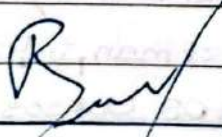
#### Título Profesional


|    |                                 |     |
|----|---------------------------------|-----|
| 01 | ALARCON HERRERA, YOVANI BEATRIZ | 321 |
|----|---------------------------------|-----|

#### GRADO DE BACHILLER

|    |                                    |     |
|----|------------------------------------|-----|
| 01 | CIEZA DELGADO, JOEL                | 120 |
| 02 | CABANILAS ROMERO, LISSET MADELEYNE | 121 |
| 03 | CHOCTALIN TAUMA, DILVER ABEL       | 122 |

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo los doce y cinco minutos del mismo día, y en señal de conformidad los miembros del consejo académico firman la presente acta.

  
Dr. Barton G. Sajani Luna  
Decano de la Facultad de Derecho y CC.P.P.

  
Mg. Pilar Cayllatwa Dioces  
Directora del Departamento Académico





53

Est. Narda Zagaceta Rojas  
Representante Estudiantil.

Mg. Auris Evangelista German  
Director de la Escuela de Derecho.

### ACTA N° 003-2023-CA

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS (27-03-2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veintitres, siendo las diez y media de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton G. Sagami Luna, Decano de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllhua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. Auris Evangelista German, Director de la Escuela Profesional de Derecho; Narda Ivetti Zagaceta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

#### AGENDA:

1. Aprobar las carpetas de titulación





Constando el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Barton G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a:

### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó que se ha recepcionado y evaluado las carpetas correspondiente al otorgamiento de Título Profesional de Abogado, conforme se detalla a continuación

#### Título profesional

1. Macalopu Palacios, Jose Manuel N° 123
2. Santillan Saldaña, Linder Alex N° 124
3. Bocanegra Sanchez, Sergio Jonatan N° 125
4. Novoa Aquino, Edith Marilin N° 126
5. Santa Cruz Zegarra, Gissel Bilermina N° 127
6. Coronel Perez, Felix Miguel N° 128

#### Estado de Bachiller

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, manifiesta que como estamos próximos a iniciar el semestre académico 2023, se solicitó las llaves del pabellón Daniel Estrada para poder ambientarlos, así mismo mencionó que la apertura del semestre académico se realizará dentro de la semana de Derecho.





Informó respecto a los materiales que nos traspasó la Dirección General de Administración, los cuales constan de 7 escritorios, sillas, equipos multimedia (datas), estantes, equipos de sonido, pizarra, panel mural, mesas y micrófonos, así mismo informa que los escritos irán a las aulas designadas para la **FADCIP** en el pabellón Daniel Estrada, las mesas irán a la Biblioteca y algunas muebles al consultorio jurídico una vez aperturado.

Asimismo informó que se realizó las coordinaciones con la Dirección General de Administración, para que nos brindará pizarras interactivas, así como atriles.

Informa que los **ECRAN** que nos dio el proyecto ya están siendo instalados en las aulas y sala de reunión de docentes.

El decano mencionó que no se suspenderán las clases durante la Semana de Derecho. Así también mencionó que el Dr. Huaranga Soto Ruben Walter solicitó que le bajen dos cursos de su carga horaria, debido a que ya es docente principal a lo que el Decano le mencionó que mientras culmine el semestre académico dicte los seis cursos que le corresponden.

Así mismo informó que en Consejo Universitario mencionaron que se redistribuirán las plazas para docentes y que se estará coordinando para que nos puedan asignar algunos cursos.





La Directora del Departamento académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllhua Dioses informó lo siguiente:

- Los silabus deberían de presentarlo hasta el día 27 (que estoy), sin embargo, los docentes no han cumplido. Además se tiene que establecer los horarios, por lo que es necesario que se tengan los cursos definidos.

- Manifiesta que en el programa general de la Semana de Derecho se debería incluir al centro Federado.

El Director de Escuela de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Auri Evangelista German, informa lo siguiente:

- Manifiesta que participó en una reunión con INDECOP, en la cual propusieron sobre implementar una ponencia en la Facultad, con el tema de arbitraje de consumo, dirigido a estudiantes y sería certificado. Lo cual sería después de realizarse la semana de Derecho.

La Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Iveth Zagaceta Rojas, informa lo siguiente:

- La mayoría de alumnos de la FADCIP llevan el curso de Inglés en las mañanas por lo que solicita que se tenga en cuenta los horarios sean a partir de las 10:30 am.



El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA.

ACUERDO N° 07-2023

7. Aprobar las cartas para la obtención del Título Profesional de abogado y el Grado de Bachiller de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Título Profesional

- |                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| 1. Macalapu Palacios, Jose Manuel     | N° 123 |
| 2. Santillan Saldana, Linder Alex     | N° 124 |
| 3. Bocanegra Sanchez, Sergio Jonathan | N° 125 |
| 4. Novoa Aquino, Edith Marilyn        | N° 126 |
| 5. Santa Cruz Zegarra Gissel Bilemira | N° 127 |
| 6. Coronel Perez, Felix Miguel        | N° 128 |

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y cinco minutos del mismo día, y en señal de conformidad los miembros del Consejo Académico firman la presente acta.

Dr. Barbaro G. Sajami Luna  
Decano de la Facultad de Derecho y C.C.P.P.  
de Derecho

Mge. Pilar Cayllakua Dioses  
Directora del Departamento Académico

Mg. Anris Evangelista German  
Director de la Escuela de Derecho

Est. Narda Iveth Zagasta Rojas  
Representante Estudiantil.





ACTAN°004-2023-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS POLÍTICAS  
(03-04-2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los tres días del mes de abril dos mil veintitrés, siendo las diez de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllakva Díoses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. Anís Evangelista German, Director de la Escuela de Derecho; Narda Iveth Zagaceta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

**AGENDA:**

1. Aprobar las carpetas de Titulación
2. Aprobar las carpetas de Bachiller
3. Aprobar las Actividades Integradoras de la FADCIP
4. Aprobar el plan de trabajo de la Semana de Derecho

Constatado el quórum reglamentario el señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Barton G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.





Acto seguido se pasó a;

### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó que se ha recepcionado y evaluado las carpetas correspondiente al otorgamiento de Título Profesional de Abogado, conforme se detalla a continuación.

#### Título Profesional.

1. Rivera Becerra, María Karilita Beatriz N° 129
2. Zarate Polo, Carlos Rodrigo N° 130
3. Bardales Guerrera, Jose Luis N° 131
4. Lobato Vásquez, Charito Madilú N° 132

#### Grado de Bachiller

1. Casique Vásquez, Ximena del Pilar N° 322

El señor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó sobre la reunión que se llevó a cabo el día 30 de marzo citada por el Dr. Oscar Gamarra Torres, en la cual manifestó que se debería aprobar mediante consejo Académico dos actividades integradoras (una deportiva y una cultural), ya que será de manera obligatoria para los estudiantes.

Así mismo mediante una citación del Dr. Oscar Gamarra Torres se informó sobre la implementación de la atención psicopedagógica, psicología y de primeros auxilios en la comunidad universitaria, la cual estará funcionando en cada Facultad por parte de Bienestar





Universitario, por lo que solicita que se le brinde un ambiente en el primer piso, así los estudiantes puedan ir en caso necesiten asistencia médica. Sin embargo, aún está pendiente la aprobación del Consejo Universitario así pueda ser un reglamento.

Respecto a la semana de Derecho, el Decano informa que el personal administrativo ya presentó el plan de trabajo de la Semana de Derecho, la cual incluye costos, programa general, entre otros detalles importantes.

Así mismo, menciona que ya se están distribuyendo los oficios para reservar el Centro de Convenciones, y para el coliseo informa que el Director de Bienestar Universitario ya dió el Visto Bueno para poder utilizarlo; así mismo se está coordinando con el área de mantenimiento para la limpieza después de las actividades.

La Directora de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllatua Dioses manifestó que no tienen informes.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Nuris Evangelista German, informa lo siguiente:

- Los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, aún no se inscriben para ser penalistas durante la semana de Derecho,





61

por lo que solicita realizar una carta designando los peralistas según detalle;

Lunes.- Luque Chuquiya Eulides.

Martes: Castillo Sosa Alejandro

: Marríquez Zapata Hector Miguel

: Invitado

: Rodríguez Medina José Luis

Miércoles: Guorara Aranda Segundo Roberto

: Invitado

: Bautista Carranza Osvaldo

: Ventura Sandoval José

: Vásquez Bravo Segundo Roberto

: Aguilar Torres Edwin Manuel

## PEDIDOS

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,  
Dr. Barbor G. Sajami Luna, pide aprobar lo siguiente:

- Aprobar que los Estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, se matriculen en dos actividades integradoras, siendo una actividad deportiva y una cultural.

- Aprobar el plan de trabajo de la Semana de Derecho, en el marco de la celebración del Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, programada del 10 al 14 de abril de 2022.





El Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA**

### ACUERDO N° 08-2023

8. Aprobar las carpetas para la obtención del Título Profesional de abogado y el Grado de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

#### Título Profesional

1. Rivera Becerra, María Karolita Beatriz N° 129
2. Zarate Polo, Carlos Rodrigo N° 130
3. Bardales Guevara, José Luis N° 131
4. Lobato Vásquez, Charito Madilú N° 132

#### Grado de Bachiller

1. Cosique Vásquez, Ximena del Pilar N° 322

### ACUERDO N° 09-2023

9. Aprobar que los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, se matriculen en dos actividades integradoras, siendo una actividad deportiva y una cultural.

### ACUERDO N° 10-2023

10. Aprobar el Plan de trabajo de la Semana de Derecho, en el marco de la celebración del Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM, programada del 10 al 14 de abril de 2022



No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo los doce y cinco minutos del mismo día, y en señal de conformidad los miembros del Consejo Académico.. firman la presente acta.

Dr. Barton G. Sajami Luna  
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP  
de Derecho

Mg. Pilar Cayllatua Dioses  
Directora del Departamento  
Académico

Mg. Auris Evangelista German  
Director de la Escuela de Derecho

Est. Narda I. Zagaceta Rojas  
Representante Estudiantil

ACTA N° 005-2023-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

(03/05/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los tres días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las diez de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio





Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Bartorr G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllakua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. Auris Evangelista German, Director de la Escuela Profesional de Derecho; Norda Ivetli Zagazeta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

#### AGENDA:

1. Aprobar las carpetas de Titulación.
2. Aprobar las carpetas de Bachiller.
3. Aprobar que se designe jurado evaluador para proyecto de tesis con dos autores.
4. Aprobar los colores de la medalla.

Constatado el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Bartorr G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido pasó a;

#### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Bartorr G. Sajami Luna, informó que se ha recepcionado y evaluado las carpetas correspondientes al otorgamiento de Título Profesional de Abogado, conforme se detalla a continuación.





## Título Profesional

01. MILLAN LOPEZ, ADAEL N° 133
02. CALLE OLANO, CESAR OMAR N° 134
03. ROJAS MENDOZA, EULER MARQ'S N° 135

## Grado de Bachiller

01. NAIRA FARRO, ROSALIA N° 323

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informa respecto al cuadro de vacantes y el cronograma para la postulación de los nuevos docentes, espera que se cubran todas las plazas.

Informa que en Consejo Universitario comentaron que posiblemente hayan dos exámenes de admisión algunas carreras, pero para ellos DG CAYA tiene que realizar su informe.

El Vicerrector Académico está pasando por las aulas de cada Facultad para verificar que los docentes estén cumpliendo con su silabus.

Informa que se realizó la ceremonia de colación, pero que el color de la medalla que le dieron no corresponde a los colores que aprobaron en años anteriores. Por lo que solicita que se apruebe nuevamente los colores de la medalla para Decano y Directores.





La Directora del Departamento Académico de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllatwa Dioses manifestó lo siguiente:

- Los docentes están presentando las cargas horarias y la mayoría están con errores, por lo que se está dando observaciones para que se subsane.
- Los alumnos del XII están solicitando que se cambie el horario que corresponde al Dr. Oswaldo Bautista Carranza debido a que tienen inconvenientes, pero ya se les manifestó que debe solucionarse internamente con el docente, puesto que ya no se pueden modificar los horarios en el sistema.
- Informa que hay docentes que no quieren recibir proyectos de tesis que por favor se converse para que no haya retrasos con los aspirantes.
- Se solicitó que los docentes presenten sus solicitudes de ayudantes de cátedra hasta el día 02 de mayo.
- Respecto al consultorio Jurídico, informa que ya se reunió con los voluntarios, y que ya realizó las coordinaciones pertinentes para el mejoramiento del local.

El Director de Escuela de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Auris Evangelista German, informa lo siguiente:



- Sugiere que en las reuniones de los docentes se coordine para que se puedan dar facilidades a los alumnos respecto a los horarios.

La Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Narda Iveth Zagaceta Rojas, informa lo siguiente:

- La biblioteca especializada de la FADCIIP en muchas ocasiones está cerrada, por lo que solicita coordinar con el encargado para que se cumpla con los horarios de atención.

### PEDIDOS

El señor Decano de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, pide aprobar lo siguiente:

1. Aprobar que se emita la resolución de designación de jurado evaluador para el proyecto de tesis de las aspirantes JANELY BACALLA CRUZ y ANABELY CUBAS ROJAS.

2. Aprobar el cronograma de las reuniones de los martes de docentes, según detalle:

Primer martes de cada mes: Informes Decano

Segundo martes de cada mes: Informes Departamento Académico

Tercer martes de cada mes: Informes Director de la Unidad de Investigación.





3. Aprobar los colores de las cintas para las medallas que serán utilizadas por los Decanos, Directores de Escuela y Bachilleres de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de acuerdo al siguiente detalle:

**DECANO:** Cinta color oro viejo en ambos extremos y en el centro color granate, borde exterior color dorado.

**DIRECTORES DE ESCUELA:** cinta mitad oro viejo (borde exterior) y mitad granate (borde exterior)

**BACHILLER:** Cinta color oro viejo.

El consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:**

**ACUERDO N° 11-2023**

4. Aprobar las carpetas para la obtención del Título Profesional de abogado y el Grado de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

**Título Profesional**

- |                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 01. MILLAN LOPEZ, ADAEL         | N° 133 |
| 02. CALLE OLANO, CESAR OMAR     | N° 134 |
| 03. ROJAS MENDOZA, EULER MARQ'S | N° 135 |



## GRADO DE BACHILLER

01. NAIRA FARRO, ROSALIA N° 328

### ACUERDO N° 12 - 2023

12. Aprobar el cronograma del responsable de dar informar en las reuniones de los martes de docentes, según detalle:

Primer martes de cada mes: Informes Decano

Segundo martes de cada mes: Informes Departamento Académico.

Tercer martes de cada mes: Informes Director de Escuela.

Cuarto martes de cada mes: Informes Director de la Unidad de Investigación.

### ACUERDO N° 13 - 2023

13. Aprobar los colores de las cintas para las medallas que serán utilizadas por los Decanos, Directores de Escuela y Bachilleres de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de acuerdo al siguiente detalle:

DECANO: Cinta color oro viejo en ambos extremos y en el centro granate, borde exterior color dorado.







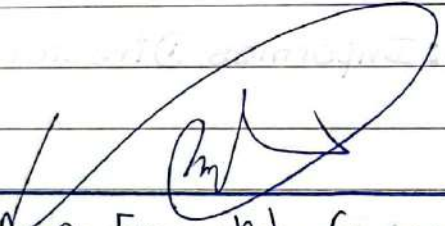
DIRECTORES DE ESCUELA: Cinta mitad oro viejo (borde exterior) y mitad granate. (borde exterior)


BACHILLER: Cinta color oro viejo

Mo habiendo otro punto que haber se levanta la sesión a las 12:00 pm del mismo día y en señal de conformidad los miembros pasan a firmar el acta.

  
Dr. Barton G. Sajami Luna  
Decano de la Facultad de  
Derecho y C.C.P.P. de Derecho

  
Mg. Pilar M. Cayllatwa Dioses  
Directora del Departamento  
Académico

  
Mg. Auris Evangelista German  
Director de la Escuela de  
Derecho

  
Estd. Narda Ivette Zagaeta R.  
Representante Estudiantil.

### ACTA N° 006 - 2023 - CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

(24/05/23)

En la Ciudad de Chachapoyas, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las diez y media de la mañana, en la sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

Dr. Barton Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Mg. Pilar Cayllatwa Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho;



Hg. Acris Evangelista German, Director de Escuela Profesional de Derecho;  
Narda Iveth Zagazeta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela  
Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la  
sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda).

### AGENDA:

- 1.- Aprobar las carpetas de Titulación
- 2.- Metodología de exámenes
- 3.- Organigrama de la FAOCIP
- 4.- Temas de interés.

Constatado el quórum reglamentario el señor Decano de la Facultad de  
Derecho, Dr. Berton Sejami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a:

### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Berton G.  
Sejami Luna, informó que se ha recepcionado y evaluado las carpetas correspondiente  
al otorgamiento del Título Profesional de Abogado, conforme se detalla a continuación

#### TÍTULO PROFESIONAL:

- 1.- MEMORA SANTA CRUZ, Jhreyson
- 2.- MEDINA ARCE, Ayde.

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Berton G.  
Sejami Luna informa que el día 06 de Junio del presente, se estará realizando  
el pasacalle, y que se estará tratando respecto al tema con los docentes de  
la Facultad.

Informa que también se estará tratando el tema de acoso sexual en la reunión  
de los martes con los docentes, debido a que hay quejas anónimas de estudiantes.

Se estará pasando por las aulas para consultar a los alumnos si es que (a)





docentes están asistiendo a clases, así mismo hace mención que se tomó conocimiento que hubo modificación de la medalla por error en el área de Secretaría General, por lo que ya se envió el oficio con la resolución donde indica los colores establecidos en la facultad, para la modificación correspondiente.

El Decano hace de conocimiento a los miembros del Consejo Académico que la DGA hizo entrega de una tablet, a todos los Decanos de la UNTRU, para su uso, en caso estuviesen de viaje y tengan programado Consejo Universitario, de esta manera estar presentes mediante la tecnología.

El Decano menciona que mediante Resolución Rectoral N° 158-2022-UNTRU/R en su artículo 25 se menciona respecto a la aplicación y a las técnicas e instrumentos de evaluación, cuando corresponde, se hará en forma anónima para garantizar la imparcialidad y objetividad. El estudiante asignará un código o una clave a su examen durante la aplicación, lo que le permitirá reconocerlo después de la calificación.

Así mismo informa que mediante Oficio MULTIPLE N° 002-2023-UNTRU-R-86/UCGRT, proveniente de Secretaría General, se solicita implementar acciones respecto a los numerales 31, 32, 33, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por SUNEDU, por lo que se propone aprobar el ANEXO 01 (Padrón de Registros SUNEDU/UNTRU-FACDIP).

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Cayllaha Dioses manifestó lo siguiente:

- Nos devolvieron los cargos honorarios de algunos docentes, los cuales están siendo notificados para el levantamiento de observaciones.
- Ya están las resoluciones de los estudiantes que serán ayudantes de cátedra de los docentes que solicitaron, mismos que se estarán notificando durante la semana.



- Nos devolvieron los pedidos ingresados al SIGA de los docentes contratados bajo la modalidad de Orden de Servicio, perteneciente a los docentes Victor Humberto Ventura Ansta y Milton Dennis Bustamante Sanchez, así como también del Docente Alex Portocarrero Anasco, a quien se le invitó para dictar curso dirigido; debido a que no cumplen con el grado de Magister, ante este hecho se realizó la invitación a los nuevos docentes.
- Sugiere que en la Facultad debería de haber un Organigrama.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Aris Grangetista Germán, informa lo siguiente:

- Menciona que hay docentes que se están burlando de estudiantes con diferente orientación sexual, lo cual se considera un falta de respeto y se debería de tratar en la reunión de docentes.

La Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Narda I. Zaqueeta Rojas, informa lo siguiente:

- Vuelve a reiterar que los estudiantes están quejándose porque la biblioteca está cerrada, que no se cumplen los horarios de atención y que pasa en reiteradas ocasiones, por lo que va a presentar un documento para que se tome acciones.
- Respecto a los casos de acoso sexual, sugiere que se debe plantear cómo se puede hacer una denuncia.

## PEDIDOS

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Bertón G. Salami Luna pide aprobar lo siguiente:





1. Aprobar las carpetas de titulación.
2. Aprobar que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se cumpla el Artículo N°25 de la Resolución Rectoral N° 158-2022-UNTRH/R de fecha 01 de Abril del 2022, el cual menciona respecto a la aplicación y a las técnicas e instrumentos de evaluación, cuando corresponda, se hará en forma anónima para garantizar la imparcialidad y objetividad. El estudiante asignará un código o una clave a su examen durante la aplicación, lo que le permitirá reconocerlo después de la calificación.
3. Aprobar el Anexo N° 03 (Padrón de Registro SUNEOLUNTRH-FAOCIPI, en el cual será parte de la carpeta de titulación con la finalidad de dar una información verídica a la SUNEOL.
4. Aprobar el organigrama de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

#### ACUERDO N° 14-2023

1. Aprobar las carpetas para la obtención del Título Profesional de abogado y el Grado de Bachiller de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

#### TITULO PROFESIONAL

- 1.- HORMEZA SANTA CRUZ, Jheyson
- 2.- MEDINA ARCE, Ayde

#### ACUERDO N° 15-2023

1. Aprobar que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se cumpla el Artículo N°25 de la Resolución Rectoral N° 158-2022-UNTRH/R de fecha 01 de Abril del 2022; el cual menciona respecto a la aplicación y a las técnicas e instrumentos de evaluación, cuando corresponda, se hará en forma anónima para garantizar la imparcialidad y objetividad. El estudiante asignará un código o una clave a su examen durante la aplicación, lo que le permitirá reconocerlo después de la calificación.



ACUERDO N° 16-2023

13. Aprobar el Anexo N° 1 (Padrón de Registro SUNEQ/UNTA-FAOCP), el cual será parte de la carpeta de titulación, con la finalidad de dar una información verídica a la SUNEQ, según modelo:

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANEXO N° 01

PADRÓN DE REGISTRO SUNEQ/UNTA-FAOCP

| N° | CAMPOS DEL PADRÓN      | MECANISMO UTILIZADO   | DECLARA QUE EL TRABAJO CONJUNTO A GRADO O TÍTULO HA SIDO SOMETIDO A MECANISMOS PARA GARANTIZAR SU ORIGINALIDAD |        |
|----|------------------------|---|--|--------|
| 31 | TRAB - INVEST ORIGINAL | ANEXO 3-Q CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL | SI ( )   | NO ( ) |

\* El anexo 3-Q es firmado por los tres miembros del jurado evaluador (presidente, secretario, vocal) lo cual dan mayor visibilidad a que el trabajo de Investigación sea propio del tesis.

| N° | CAMPOS DEL PADRÓN | MECANISMO UTILIZADO DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN | PORCENTAJE DE SIMILITUD QUE OBTUVO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE GRADO O TÍTULO PROFESIONAL |
|----|-------------------|---|---|
| 32 | HEC - UTI ( )     | TURNTIN (SI ( ))  | ..... %   |

| N° | CAMPOS DEL PADRÓN | DEPENDENCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD PARA LOS TRABAJOS CONJUNTO A GRADOS O TÍTULOS PARA GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD |   |  |
|----|-------------------|---|---|--|
|    |                   | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE DEL JURADO EVALUADOR QUE SOMETIÓ EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN AL SOFTWARE               | ÁREA, ORIGEN O DEPENDENCIA DE LA CUAL PERTENECE                           | NOMBRES DEL ENCARGADO DE VERIFICAR EL REPORTE TURNTIN CON EL RESULTADO EN EL ANEXO 3-Q |
| 33 | HEC - UTI ( )     | APELLIDOS Y NOMBRES   | DOCENTE ASOCIADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | APELLIDOS Y NOMBRES  |



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
DECANO DE BARTON SAJAMI LUNA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

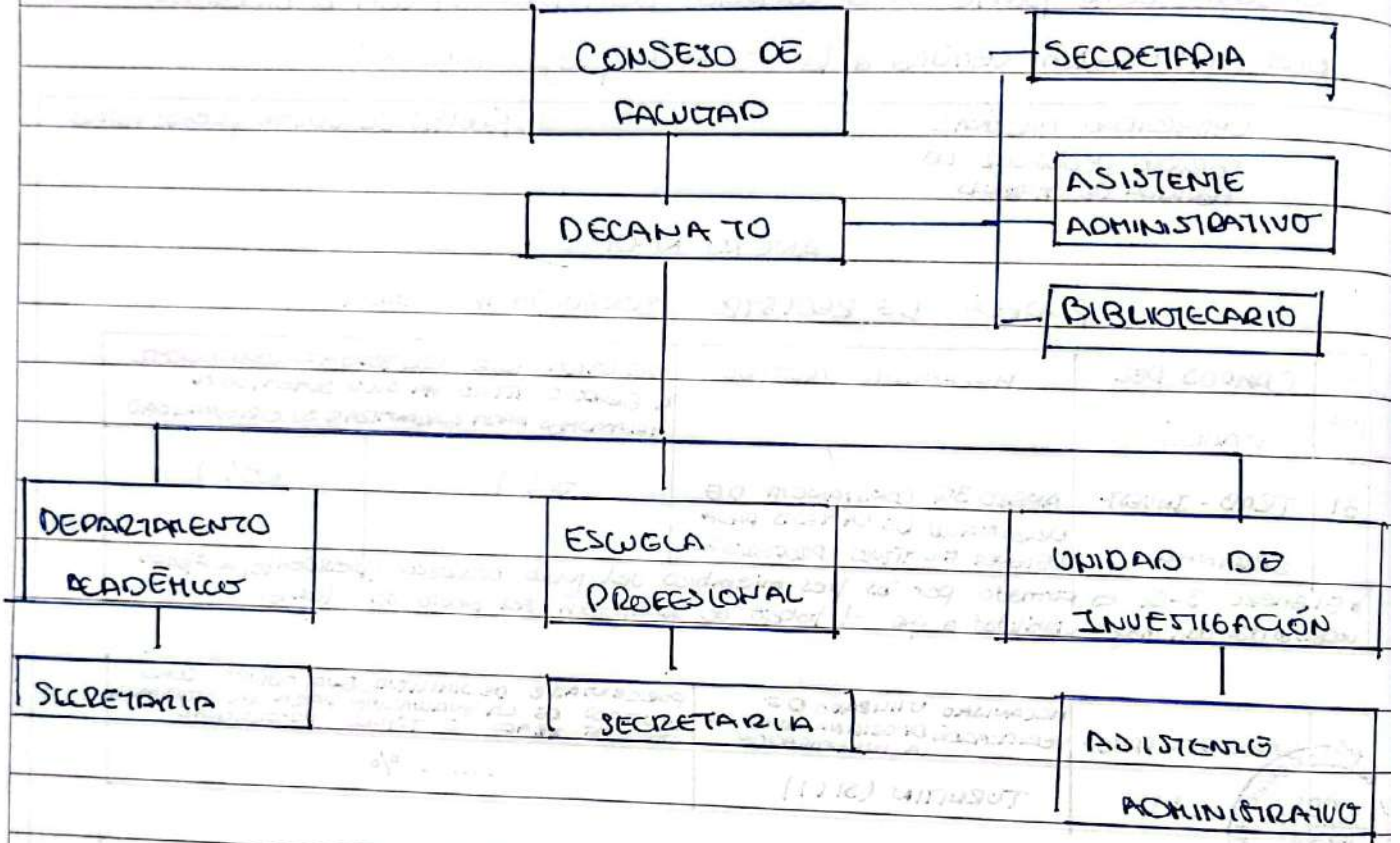
ACUERDO N° 17-2023

14. Aprobar el organigrama de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, según detalle;

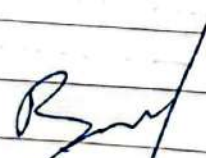





ORGANIGRAMA: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



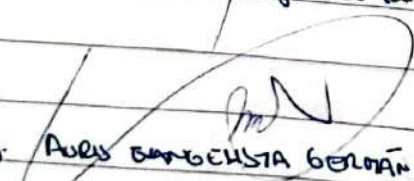
No habiendo otro punto más que traer los miembros del consejo académico levantando el acta siendo las 12:05 pm del mismo día, y en señal de conformidad piden a firmar lo presente así:

  
Dr. BARTOL SAZANI LUNA


Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

  
Mg. PILAR M. CAYLLACHA OJEDA

Directora del Departamento Académico de la Facultad

  
Mg. ADELIS BANGENSTA GERMAN

Directora de Escuela de la FACUP

  
Sra. MARINA I. ZAGACETA ROSAS

Representante Estudiantil del la FACUP.



## ACTA N° 007 - 2023 - CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
(31/05/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil veintitres, siendo las once de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTEM; Mg. Pilar H. Cayllahuá Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho, Mg. Abris Evangelista Germán, Director de Escuela Profesional de Derecho, Narda Iveth Zagaceta Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objetivo de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

## AGENDA:

- 1.- Informe de denuncia contra docente.
- 2.- Solicitud de cambio de docente.
- 3.- Capacitación de docentes
- 4.- Temas de interés.

Constatando el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Barton G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a,

## INFORMES

El señor Decano de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informa que hay un OFICIO N° 033 - 2022 - UNTEM - RISPAD/DELJND mediante el cual el Secretario de Procesos Administrativo Disciplinario, solicita que se deben imponer medida preventiva contra un docente, por





lo que invitó al Abg. Josep, quien es el secretario del PAO, a ser partícipe de la reunión para que explique a los miembros del Consejo Académico un poco más respecto del caso.

Acto seguido se invitó a pasar al Abogado Josep quien explicó el caso a los miembros del Consejo Académico, en donde detalló que el estudiante Engels A. Mego Calle denunciaba al docente Mg. Castillo Cosa Alejandro, en donde detalló con pruebas que llegó a un acuerdo con el docente, para que pueda ayudarlo con sus notas, a cambio, el estudiante quien viene siendo ayudante de cátedra del docente Dr. Vasquez Bravo Segundo Roberto, le apoyaría con unos alumnos que el docente le pedía. Sin embargo, luego de este acuerdo solo el docente cumplió con la parte del trato, por lo que el estudiante acude al PAO para pedir que se tomen acciones antes que este se vea afectado.

Al respecto el PAD sugiere que separen al docente del curso en la brevedad posible, con un plazo de tres días como máximo. Acto seguido el abogado Josep, pasó a retirarse, para que los miembros del Consejo Académico lleguen a un acuerdo.

Al respecto, el Decano menciona que no se puede apañar un acto de Inmoralidad, por lo que solicita a los miembros del Consejo Académico, octavo ciclo presentaron un documento en el cual solicitan el cambio del docente Mg. José Santos Ventura Sandoval del curso ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, alegando la falta de compromiso del docente con el desarrollo de las clases, así mismo mencionan que este no cuentan con el material adecuado, además de no explicar el tema en materia de análisis, y en vez de escuchar las quejas presentadas por los estudiantes se muestra reacción al cambio demostrando prepotencia y molestia, por lo que él propone el cambio de docente.



El Decano menciona que el Rector comunicó que tomó conocimiento que el Proyecto está encargado de la implementación de las aulas, así también informó que el Rector informó que nos darán cuatro aulas en cuanto culminen la construcción del pabellón de medicina.

El Decano menciona que se debe solicitar a DGAYA una capacitación en didáctica, las cuales deben ser los martes, así mismo solicita que se acuerde que los estudiantes, durante el desarrollo de clases apaguen sus celulares. Y solicita a los miembros que se establezca que los días miércoles se lleve a cabo la reunión de consejo académico.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar H. Cayllahua Dioses manifestó lo siguiente:

- Respecto al caso de la denuncia, está de acuerdo con el cambio del docente.
- Menciona que respecto a los celulares, ella no está de acuerdo, sugiere que debería ir señalética dentro del salón.
- Con respecto a los docentes nuevos, sugiere que debería de haber una capacitación de inducción.
- Reitera el pedido a DGA para el Consultorio Jurídico, el cual es de prioridad así como también menciona que los estudiantes están viniendo a consultar respecto a los certificados y que se deberá de reiterar que nos den el dinero de la casa chica.

El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anis Evangelista German, informa lo siguiente:

- Respecto a la denuncia interpuesta por el estudiante, menciona que el nuevo docente debe ser nombrado, debido a que no hay presupuesto para contratar docentes externos, así mismo sugiere que se separe temporalmente de la ayudantía de cátedra a Engels Mesa Olano, debido a que en un principio este accedió a modificar las notas.





### PEDIDOS

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Bartolomé Sepami Luna, pide aprobar lo siguiente:

1. Aprobar el cambio de docente Mg. Alejandro Castillo Sosa del curso DELITOS ECONÓMICOS.
2. Separar temporalmente al estudiante Engel Alexis Negro Calle de la ayuda de cátedra de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, hasta que culminen el proceso administrativo que lo involucra.
3. Aprobar el cambio del docente Mg. José Santos Ventura Sandoval del curso ARGUMENTACIÓN JURÍDICA por el docente Mg. Germán Anís Evangelista, en calidad de Director de Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
4. Aprobar una capacitación para todos los docentes de la F.A.C.P., el cual será dirigido por DECAVA.
5. Aprobar que se realice todos los miércoles de cada semana, se lleve a cabo la reunión de consejo académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

ACUERDO N° 18-2023

1. Declarar FUNDADA la solicitud de medida preventiva de fecha 15 de mayo del 2023, formulada por el estudiante ENGELS A. NEGRO CALLE, así como también separar al docente Mg. Alejandro Castillo Sosa del curso de DELITOS ECONÓMICOS - ESPECIAMENTE DELITOS PÚBLICOS, correspondiente al Décimo Segundo - XII Ciclo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.



ACUERDO N° 19-2023

16.- SEPARAR temporalmente al estudiante ENGELS ALEXIS MCGO CALE de la ayudantía de cátedra de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Tonibio Rodríguez de Mendoza; hasta que culmine el proceso administrativo que lo involucra.

ACUERDO N° 20-2023

17.- Aprobar una capacitación en 'Metodología Didáctica' para los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el cual será dirigido por DCCAA.


ACUERDO N° 21-2023


18.- Aprobar que se realice todos los miércoles de cada semana, se lleve a cabo la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

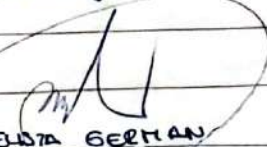
ACUERDO N° 22-2023


19.- Aprobar el cambio del docente Mg. José Santos Ventura Sandoval del curso Argumentación Jurídica, por voto de mayoría con abstención de la Representante Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Narda Iveth Zagareta Rojas.

No habiendo otro punto más que tratar los miembros del Consejo Académico leen el acta siendo las 12:45 pm del mismo día y en señal de conformidad pasan a firmar la siguiente acta:

  
DR. BARTOLO SARMIENTO LUNA  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

  
Mg. PIEDAD MERCEDES CAMANAU DIOSDES  
Directora del Departamento Académico de la FACUP.

  
Mg. AURELIANO EVANGELISTA GERMAN  
Director de Escuela de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

  
Srta. NARDA IVETH ZAGARETA ROJAS  
Representante Estudiantil de la FACUP.





ACTA N° 008-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS POLITICAS.

(14/06/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los catorce días del mes de junio del dos mil veintitres, siendo las once de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar M. Cayllhua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho, Mg. Anís Evangelista German, Director de Escuela Profesional del Derecho, Naida Jueth Zagacota Rojas Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de Realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

AGENDA:

- 1.- Aprobación de carpeta de titulación
- 2.- Banderola de la facultad

Constatando el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Barton Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a:

#### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó que se ha recepcionado y evaluado las carpetas correspondiente al otorgamiento de Título Profesional de Abogados, conforme se detalla a continuación:

Título Profesional:

Mg. VILLEGAS CRUZ, RENZO RICARDO N°138.



El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informa que ya se confirmó la fecha de la colación, el cual se realizará el día 23 de junio, así mismo se informó que el 20 de junio nos estarán informando quién será el nuevo decano de la Facultad, puesto que no hay ninguna lista actualmente.

El señor Decano informó que se realizó un inventario general, en el cual se volvió a verificar que las TIC'S aun no nos devuelven la computadora que se envió, sin embargo se estuvo reiterando la devolución o caso contrario, si es que ya no está apto para su uso, la devolución, así mismo la computadora que estuvo usando la señora Cynthia, se envió a las TIC'S, no devolvieron para solicitar a través del sistema SIGA, el cargador, sin embargo no se pudo realizar dicho trámite puesto que no contamos con disponibilidad presupuestal.

También se mencionó que hay dos computadoras que serán asignadas al Consultorio Jurídico; así también informa que el proyecto va a solicitar una impresora multifuncional grande, la cual será utilizada por todos el personal administrativo, direcciones y Decanato, así las impresoras que quedan libres pasarán a los nuevos docentes.

Informa que la DGA nos envió dos proyectores, los cuales serán instalados en las aulas del pabellón Daniel Estrada.

Informa que hasta el 29 de Junio se tendrán que poner los cargos a disposición para las nuevas autoridades, así mismo - informa que junto con el Director de Escuela y Departamento Académico deberán de ir a la FACEA para consultar respecto al nuevo docente de MICROECONOMÍA.





Mencionó que ya el día viernes salen los resultados de las nuevas docentes de la Facultad, así como también de los docentes que postularon para las plazas de principal y asociado.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar M. Cayllahua Dotes manifestó lo siguiente:

- Con lo que respecta al nuevo docente que será asignado para el curso de MICROECONOMÍA, sería bueno que de vez en cuando se haga visitas al aula.
- Respecto a los nuevos docentes, sería bueno darles una clase introductoria respecto a la didáctica, así como también sugiere que se haga un recordatorio sobre el tema de hostigamiento sexual hacia los estudiantes y personal administrativo.

El Director de Esuelas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anis Evangelista Germán, informa lo siguiente:

- Mencionó que habrá tres (3) docentes nuevos por lo que se vio en el último proceso de evaluación, a lo que propone que se redistribuya los cursos de algunos docentes que tienen mucha carga.

PERUROS.

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton Sajami Luna, pide aprobar lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Carpeta de Titulación.
- 2.- Aprobar el diseño de la Banderola según detalle:

Una banderola de 1.80 mts x 3.00 mts de largo, fabricada en tela pana color granate con greca (plecol) de 10 centímetros color dorado.





bordado 100% poliéster color dorado, cinco (05) agarraderas color dorado (4 en las esquinas y 01 al medio, cada una de 30 centímetros) para poder sujetar, ferro de tela tafeta.

En el contenido de la banderola tiene que haber un estampado al centro de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, letras de color dorado las cuales irán en la parte superior de la banderola en forma de arco, en la parte inferior letras color dorado.

El Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:**

**ACUERDO N° 23-2023**

20-- Aprobar la carpeta para la obtención del Título Profesional de Abogado;

### TÍTULO PROFESIONAL

Dr. VILLEGAS CRUZ, RENZO RICARDO N° 138

**ACUERDO N° 24-2023**

21-- Aprobar el diseño de la banderola según detalle:

Una banderola de 1.80 mts de ancho x 3.00 mts de largo, fabricada en tela color granate, con gresca (fiscal de 10 centímetros color dorado, bordado 100% poliéster color dorado, cinco (05) agarraderas color dorado (4 en las esquinas y 01 al medio) cada una de 30 centímetros) para poder sujetar, ferro de tela tafeta.

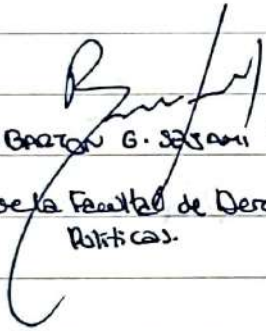
En el contenido de la banderola tiene que haber el estampado del logo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mismo que irá en el centro, así mismo las letras según de color dorado las cuales irán en







en la parte superior de la banderola con la frase "FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS" en forma de arco, en la parte inferior de la banderola se "UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS" en forma recta y de color dorado.

No habiendo otro punto más que tratar los miembros del Consejo Académico levantan el acta siendo las 12:00 pm del mismo día y en señal de conformidad pasan a firmar la siguiente acta:

  
DR. BERTON G. SEIPAMI LUNA

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

  
Mg. DIANA M. CANLLAMA ROJAS  
Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

  
Mg. AVELIN EVANGELISTA GERMAN

Director de Esuela de la FACULP

  
EST. NARDA J.L. ZAGACETA ROJAS

Representante Estudiantil de la FACULP.

### ACTA Nº 009-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

(21/06/2023)

En la ciudad de Chachapoyas, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Berton G. Seipami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias



Políticas, Mg. Anís Evangelista German, Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar M. Cayllahua Dioses, Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Narda Iveth Zagalata Rojas, Representante Estudiantil de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

#### AGENDA :

1. Apelación de Engels Mego Calle
- 2.- Solicitud cambio de nota de primera unidad de estudiante Engels Mego Calle
- 3.- Solicitud de Reconsideración de Evaluación de tesis
- 4.- Solicitud de estudiantes del IV ciclo
- 5.- Reasignación de cursos.

Constatado el quórum reglamentario el señor Decano de la Facultad de Derecho Dr. Barton G. Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Acto seguido se pasó a;

#### INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Barton Sajami Luna, dió por inicio la sesión informando que el joven Alexis Mego Calle presentó su apelación, por lo que se está solicitando el expediente a Rectorado para que se pueda emitir la resolución y que se decida en Consejo Universitario; asimismo el mencionado presentó una solicitud en la cual solicita que se regrese su primera nota (04) en la primera unidad.

Por otro lado informa que los alumnos del cuarto ciclo presentaron un documento en el cual solicitan medidas sancionatorias para Engels A. Mego Calle por sus acciones contra la integridad y dignidad contra los estudiantes antes mencionados para que se tomen las acciones correspondientes.





Informe que ya se integraron los nuevos docentes, los cuales se acercaron a solicitar la asignación de cursos, así también comunicó a los miembros del jurado que el docente Saavedra Vera César O. fue considerado para el dicado de cátedra interfacultativa, por lo que se solicitará la rebaja presupuestal y como parte de su carga académica se le asignará el mismo curso.

El señor Decano informa que en la reunión de docentes se acordó por unanimidad que no se aceptarán solicitudes de reconsideración de decaprotección de proyectos e Informes de tesis, por lo que la solicitud de la Bach. Supli Portocarrero Tirado no puede ser procedente.

Informa que nos llegará un documento del área de OGA en el cual nos solicitarán la evaluación y reducción de personal de la Facultad, así mismo comunicó que el área de Bienestar Universitario presenta al nuevo psicólogo por lo que solicito un ambiente, al respecto se le asignó el ambiente del cuarto piso donde se encuentra el joven Richard, también se le asignó una mesa.

La Directiva del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Diodes, manifiesta lo siguiente:

- Respecto a los nuevos docentes, se solicita que los docentes que tienen asignados más de cuatro cursos y deseen dejar voluntariamente un curso, comuniquen a efectos que se asignen nuevos cursos a los docentes que ingresaron los cuales se detallan a continuación:

- D. Vasquez Braso Segundo Roberto, Investigación Documental I
- Mg. Ventura Sandoval José Santos, Argumentación Jurídica
- D. Bautista Carranza Osvaldo, Responsabilidad Civil y Penal de las Comunicaciones



El Director de Escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Anís Evangelista German, menciona lo siguiente.



- Respecto a la solicitud presentada por el estudiante Engels A. Mego Calle, respecto al cambio de notas, no puede ser modificada, debido a que está sujeta a un proceso, por lo que sugiere advertir al PAO.

### PEPINCOS

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sapani Luna, pide al Consejo Académico aprobar lo siguiente:

- 1.- CONCEDER el RECURSO DE APELACIÓN formulado por el estudiante Engels Alexis Mego Calle, contra la Resolución de Consejo Académico N° 019-UNTEM-URAC-FADCP/CA, de fecha 31 de mayo de 2023.
- 2.- DENEGAR la solicitud presentada por el estudiante Engels Alexis Mego Calle en la cual solicita se deje sin efecto la Nota Académica de la Primera Unidad correspondiente al curso de Delitos Económicos - Esp. Derecho Público de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 3.- Remite a la secretaria de Procedimiento Administrativo (PAO) la solicitud presentada por los estudiantes del IV ciclo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTEM.
- 4.- Asignar los cursos a los nuevos docentes según pedido de la Directora del Departamento Académico.
- 5.- Declarar Infuncion la Reconsideración e desaprobación de Informe de Tesis de la aspirante SUZELY MARICUTI RODRIGUEZ TORO,
- 6.- Dada la naturaleza, se establezcan dos aulas para un ciclo, en caso exista más de 30 alumnos para cursos "taller" existan más de 25 alumnos.





El Consejo Académico por unanimidad ACUERDA:

ACUERDO N°25-2023

22.- CONCEDER el RECURSO DE APELACIÓN Formulada por el estudiante Engels Alexis Mego Calle, contra la Resolución de Consejo Académico N°018-2023-UNTEM-URAC-FADCI/CA, de fecha 31 de mayo del 2023

ACUERDO N°26-2023

23.- DENEGAR la solicitud presentada por el estudiante Engels A. Mego Calle en la cual solicita se deje sin efecto la Nota Académica de la Primera Unidad correspondiente al curso de Delitos Económicos, - Esp. Derecho Público de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTEM.

ACUERDO N°27-2023

24.- RETIRAR a la Secretaría de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) la solicitud presentada por los estudiantes del IV año de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ACUERDO N°28-2023.

25.- Declarar INFUNDADO la Reconsideración de desaprobación del Informe de Tesis de la aspirante SUJEY MARIOLIT PORTOCARRERO TIRADO, título: "REGULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS REALES QUE OSTENTAN LOS OCUPANTES (POSESIONARIOS Y PROPIETARIOS CON DERECHO NO INSCRITO) DEL SUBSIDIO DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN MAGUNCHAL HARGEN IZQUIERDO DE RÍO UCTUBARUA EN LA REGIÓN AMAZONAS", en consecuencia, la aspirante deberá presentar un nuevo proyecto de Tesis, en la misma carpeta por última vez.

ACUERDO N°29-2023

26.- Asignar los cursos a los docentes ganadores al concurso de méritos a la docencia Universitaria 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

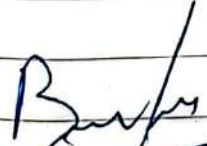


| NOMBRES Y APELLIDOS         | CICLO | CURSO  | ESCUELA PROFESIONAL             |
|-----------------------------|-------|--|---------------------------------|
| SANGREDRA VERA, CÉSAR O.    | IV    | INVESTIGACIÓN REGIONAL                                 | DERECHO Y CIENCIAS<br>POLÍTICAS |
|                             | XII   | DEFENSA NACIONAL                                       | PSICOLOGÍA                      |
|                             | VIII  | ARGUMENTACIÓN  | DERECHO Y CIENCIAS              |
| RUIZ ROSAS JULIO<br>CESAR   |       | JURÍDICA   | POLÍTICAS                       |
|                             | X     | RESPONSABILIDAD CIVIL<br>Y PENAL DE LAS COMUNICACIONES | CIENCIAS DE LA<br>COMUNICACIÓN  |
| RUIZ ZAMORA JUAN<br>CARLOS. | XII   | DELITOS ECONÓMICOS                                     | DERECHO Y                       |
|                             | VI    | DERECHO COMERCIAL                                      | CIENCIAS POLÍTICAS              |

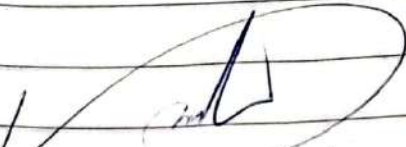
ACUERDO N° 30-2023


22. Dada la naturaleza, se establezcan dos aulas para un ciclo, en caso exista más de 30 alumnos, o, para cursos "TALLER" cuando haya más de 25 alumnos.

No habiendo otro punto más que tratar los miembros del Consejo Académico levanten el acta siendo las 12:00pm del mismo día y en señal de conformidad pasan a firmar la siguiente acta.

  
 Dr. BARZON ~~GERMAN~~ LUNA  
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias  
 Políticas

  
 Mg. PÍLAR M. CAYLLANA ROJAS  
 Directora del Departamento Académico de  
 la Facultad de Derecho y Ciencias  
 Políticas.

  
 Mg. ANGY EVANGELINA GERMAN  
 Decana de la Escuela de la Facultad de Derecho  
 y Ciencias Políticas.

  
 Est. KAROL I. ZAGACETA ROJAS  
 Representante Estudiantil de la Facultad de  
 Derecho y Ciencias Políticas